

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SECCIÓN DE TALENTO HUMANO INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	Código: DTH-GEH-FR-42
		Página: 1 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-03-03

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
INVITACION PÚBLICA No. STH-0007 de 2023

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR HOJAS DE VIDA PARA UNA POSIBLE CONTRATACION DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN – SEDE PASTO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

UNIDAD GESTORA: Sección de laboratorios de Docencia e Investigación
CIUDAD: Pasto

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que la Sección de Laboratorios de Docencia e investigación es una unidad académico administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño, que ofrece apoyo a los procesos misionales de docencia, investigación e interacción social a través del desarrollo de prácticas académicas, investigación formativa, monitorias, pasantías, tesis y otros vinculados a los procesos de enseñanza – aprendizaje y para el desarrollo de sus actividades diarias la Jefatura de Laboratorios debe velar su protección personal siendo necesario contar con barreras de protección personal.

Que, debido a la renuncia de una funcionaria por motivos de retiro por jubilación, es necesario contratar los servicios personales de un Laboratorista para apoyar el desarrollo de prácticas de laboratorios en el área de Biología con conocimientos en botánica.

CONDICIONES GENERALES

1.1. PERFIL(ES) REQUERIDO (S):

No. Perfil	No. DE VACANTES	DESCRIPCION DE LOS PERFILES			
		TITULO REQUERIDO	EXPERIENCIA	REQUISITOS ADICIONALES	MODALIDAD CONTRACTUAL
1	1	Profesional Universitario - Biólogo (a)	EXPERIENCIA GENERAL: 1. Un (1) año de experiencia en laboratorios de biología vegetal, botánica general y	No haber sido sancionado en el ejercicio de la profesión.	Contrato Laboral a término Fijo



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

SECCIÓN DE TALENTO HUMANO

INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

Código: DTH-GEH-FR-42

Página: 2 de 4

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-03-03

			<p>taxonomía y/o un (1) años de experiencia certificada en investigación en áreas afines a la biología vegetal, morfología, anatomía, fisiología, ecología y taxonomía vegetal.</p>	<p>Tener tarjeta profesional vigente.</p>	
--	--	--	---	---	--

2. FUNCIONES DEL PERFIL

1. Inclusión de ejemplares en la base de datos del herbario PSO
2. Asignación de códigos a nuevos ejemplares de la colección del herbario PSO, codificación mediante sellamiento de nuevos ejemplares.
3. Asistencia a prácticas de laboratorio en las asignaturas de taxonomía vegetal, morfología y fisiología en los programas de ingeniería agroforestal, agronómica, biología y Licenciatura en ciencias naturales.
4. Acompañamiento en prácticas de campo.
5. Apoyo a docentes, estudiantes y comunidad respecto a identificación parcial de plantas, resolver dudas de botánica, y sistemática vegetal.
6. Organización del herbario de investigación y docencia.
7. Diligenciamiento de préstamos a otros herbarios, donación y canje del herbario Nacional Colombiano entre otros.
8. Montaje de ejemplares botánicos para el herbario PSO, mediante cosido y pagado.
9. Registro y control de uso de la sala de secado.
10. Recolección en campo de especies vegetales.
11. Capacitaciones a comunidad externa según solicitudes.
12. Secado de material vegetal y la determinación preliminar de ejemplares de flora, siguiendo las directrices establecidas por el herbario.
13. Revisión de inventario reportando las necesidades de compra.
14. Control fitosanitario de la colección, mediante el curado con alcohol a diferentes familias botánicas.
15. Aplicar en su sitio de trabajo las normas de bioseguridad establecidas para el desempeño de sus funciones.
16. Entregar de acuerdo a su competencia los manuales, instructivos, procedimientos de manejo, conservación y mantenimiento de muestras e insumos según su naturaleza.
17. Diseñar y mantener actualizada la documentación relacionada con los procesos en los que interviene (registros, inventarios, formatos, instructivos, reportes y manuales) de acuerdo con los procedimientos de Control de Documentos y Control de Registros.

 <p>Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904</p>	<p>SECCIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO</p>	Código: DTH-GEH-FR-42
		Página: 3 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-03-03

18. Propender por una comunicación permanente, abierta y veraz entre el equipo de trabajo, para propiciar un ambiente laboral adecuado.
19. Desarrollar, de acuerdo a su competencia y responsabilidad las actividades relacionadas con el establecimiento, documentación, implementación y mantenimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad.
20. Aplicar en el desarrollo de sus funciones, los principios y valores consignados en el Código de Ética de la Universidad.
21. Desempeñar las demás funciones que le asigne el superior inmediato de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño, y el perfil del empleo.

3. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN Y DEMÁS REGLÁS DE LA SELECCIÓN.

El aspirante deberá presentar los siguientes documentos, los cuales serán verificados por el Comité Evaluador.

- ✓ Hoja de Vida en Formato Función Pública (<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/formato-unico-de-hoja-de-vida-persona-natural.pdf/4efb612d-f3a5-9631-74b2-6e47cba2dc33>)
- ✓ Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Tarjeta Profesional, si aplica
- ✓ Certificados Académicos (soportes de estudios)
- ✓ Certificados de experiencia profesional o relacionada según aplique.
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales. (Policía)
- ✓ Antecedentes RNMC Registro Nacional de Medidas Correctivas.
- ✓ Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- ✓ Formato de bienes y rentas de la función pública (<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/FormatoBienesyRentas.xls/10303b31-7025-40d6-9a3c-7bbc2cf3d76d?t=1661795479788>)
- ✓ Libreta militar en caso de aplicar.

3.1. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La hoja de vida debe ser enviada en medio digital al correo: convocatoriasrh@udenar.edu.co en el asunto del correo se debe especificar el número de la invitación y el perfil al cual se está aspirando.

Ténganse como condiciones de presentación las siguientes:

- ✓ La hoja de vida y los documentos anexos, deben redactarse en español y presentarse por medio digital.
- ✓ Los documentos deben ser presentados en UNICO documento PDF, en el orden mencionado en el punto No. 3, sin recurrir a archivos comprimidos y ningún documento debe estar protegido con contraseña.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SECCIÓN DE TALENTO HUMANO INVITACION PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	Código: DTH-GEH-FR-42
		Página: 4 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-03-03

- ✓ La Universidad de Nariño se reserva el Derecho de verificar la información presentada o la faltante que pueda ser objeto de consulta.

4. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación (Tiempo en el que está abierta la invitación)	06 de septiembre de 2023		Portal web Udenar www.udenar.edu.co
Recepción de hojas de vida debidamente soportadas.	Del 06 de septiembre de 2023 al 10 de septiembre de 2023	Hasta las 11:59PM	Correo electrónico: convocatoriasrh@udenar.edu.co

Nota: La Universidad de Nariño no tiene la obligación ni de contratar ni de publicar resultados, puesto que la presente invitación tiene como objetivo recepcionar hojas de vida para una posible contratación para el apoyo a la gestión en la institución.

MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Alexander Beltrán – Secretario de Laboratorios de Docencia e Investigación
 Vo.Bo. Vilma Yolanda Gómez Nieves – Jefe de Laboratorios de Docencia e Investigación
 Revisaron: Elizabeth Cabrera Ramos – Jefe Sección Talento Humano
 Michael Steven Cortés P – Técnico de Personal, Grado 4 STH

mp.

EGJ

[Signature]

[Signature]